

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTICONSULTING S.A......

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 del día 27 Abril de 2018, en el inmueble ubicado en Azuay 601 y Coronel, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONTICONSULTING S.A.**; de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañía vigente, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** el Señor GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ, propietario de SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** Y la Señora MARÍA FERNANDA GONZALEZ LEÓN, propietaria de SEISCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00). Los accionistas aquí presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Se propone en esta Junta que se nombre a la Señora Succety Ana Vega Serrano, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la Junta. La Señora Carmen Ponce Merchán, Secretaria Ad-Hoc de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
- 2.- Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo Individuales y Consolidados, por el método directo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
- 3.- Resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en caso de haberlas.*
- 4.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.*

Dirige la reunión la Presidenta Ad-Hoc de la Junta la Señora Succety Ana Vega Serrano y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora Carmen Ponce Merchán. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la

Secretaria Ad-Hoc de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidente Ad-Hoc, y siendo las diez horas, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al **Primer Punto Del Orden Del Día:** *“Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017”*. En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se procede a recepcionar la votación para la aprobación de los mismos, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. La Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaria se de lectura al **Segundo Punto Del Orden Del Día:** *“Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017”*. Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al **Tercer Punto Del Orden Del Día:** *“Resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Señor Gabriel Alejandro Alcívar González como Gerente General expresa lo siguiente: “La Compañía sufrió pérdidas en el ejercicio económico pasado que alcanza la suma de \$14272.99; sin embargo ya se han adoptado varias medidas para que los resultados mejoren en este año”*, receptada la votación sobre este tema, queda aprobada por unanimidad de votos, lo expresado por el Gerente General de la Compañía. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al **Cuarto Punto Del Orden Del Día:** *“Resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018”*, la misma recae sobre la CPA. Alba Castillo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra en votación con los accionistas, queda aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso a efectos de dar lugar a la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para

constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, dando por terminado la sesión a las once horas y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.-


Gabriel Alejandro Alcívar González
Accionista
Gerente General


Succety Vega Serrano
Presidente Ad-Hoc


María Fernanda González León
Accionista


Carmen Ponce Merchán
Secretaria Ad-Hoc